

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MADRID

URBANISMO

Junta Municipal de Distrito de Hortaleza Departamento Jurídico

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, en su sesión celebrada el 13 de marzo de 2008, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero.—Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de oficinas en edificio exclusivo en la calle Moscatelar, número 29 bis, promovido por don Francisco Alonso Resalt, en el Distrito de Hortaleza.

Segundo.—Someter dicho acuerdo al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un periódico de los de mayor difusión.

Tercero.—Notificar individualmente al interesado el presente acuerdo”.

El expediente podrá examinarse en la Junta Municipal de Distrito de Hortaleza, carretera de Canillas, número 2, Departamento Jurídico (primera planta), de lunes a viernes, en horario de nueve a trece, y presentar en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, los escritos de alegaciones que se estimen convenientes.

El importe del presente anuncio será por cuenta de don Francisco Alonso Resalt.

Madrid, a 15 de julio de 2008.—La secretaria del Distrito de Hortaleza, PA, Delia Berbel Aguilera.

(02/13.791/08)

MADRID

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación Departamento de Licencias I Unidad Técnica de Licencias II

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias de 23 de diciembre de 2004, se informa que las personas o entidades abajo relacionadas han solicitado licencia de instalaciones en las fincas que se indican.

Los proyectos podrán ser examinados en la dirección señalada, Unidad Técnica de Licencias II, Departamento de Licencias I, del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, tercero, en el plazo de veinte días contados a partir de la inserción del presente anuncio y, en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas, en los Registros Municipales o en cualquier otro registro, de conformidad

con el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 711/08/21267.

Emplazamiento: calle Monasterio de El Pualar, número 2 E.

Actividad: edificio de uso comercial.

Titular: “Bloisdilan, Sociedad Limitada”.

Madrid, a 21 de enero de 2009.—La jefa del Departamento de Licencias II (jurídico), Yolanda Sancho Peinado.

(01/235/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Rectificación

En el anuncio (01/269/09) publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 27, de fecha 2 de febrero de 2009, página 121, que hace referencia al proyecto de ejecución de la obra titulada «Construcción y explotación de las instalaciones deportivas “Vallehermoso”», se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

En el enunciado:

Donde dice:

“Licencias” (...).

Debe decir:

“Contratación” (...).

Madrid, a 3 de febrero de 2009.

(03/3.368/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Chamberí

Resolución de 29 de enero de 2009, del gerente del Distrito de Chamberí, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato número 107/2008/04432, denominado “Obras y actuaciones de acondicionamiento, mejora y reforma de vías públicas y espacios urbanos de la Junta Municipal de Chamberí”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Chamberí.
 - c) Número de expediente: 107/2008/04432.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obras y actuaciones de acondicionamiento, mejora y reforma de vías públicas y espacios urbanos de la Junta Municipal de Chamberí.
 - b) Lugar de ejecución: Distrito de Chamberí.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: desde la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: importe total, 80.000 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Negociado de Contratación del Distrito de Chamberí.
 - b) Domicilio: plaza de Chamberí, número 4.
 - c) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 886 765.
 - e) Telefax: 915 880 149.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el penúltimo día de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Clasificación del contratista:
 - Grupo G, subgrupo 6, categoría c).
 - Grupo A, subgrupo 1, categoría c).
 - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64.1:
 - a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Requisito mínimo: la solvencia se entenderá acreditada por aquellos licitadores que justifiquen un saldo medio en el último año igual a tres veces el importe de la licitación del contrato.
 - Acreditación de la solvencia técnica:
 - Artículo 65, apartados:
 - a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, avalada por certificados de buena ejecución para las más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisito mínimo: la solvencia se entenderá acreditada por aquellos licitadores que justifiquen la ejecución de obras por un importe igual o superior a 150.000 euros para cada una de las anualidades.
 - b) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. Requisito mínimo: deberá aportar declaración responsable acreditativa de la disponibilidad de la maquinaria, material y equipo técnico adscrito a la ejecución de la obra. Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta el 2 de marzo de 2009.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 25 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Chamberí.
 - 2.º Domicilio: plaza de Chamberí, número 4.
 - 3.º Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: salón de Plenos del Distrito de Chamberí.
 - b) Domicilio: plaza de Chamberí, número 4.

- c) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
- d) Fecha: 13 de marzo de 2009.
- e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 22 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es

Madrid, a 29 de enero de 2009.—El gerente del Distrito de Chamberí, Gonzalo Cerrillo Cruz.

(01/266/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Vicálvaro Departamento Jurídico Sección de Contratación

Resolución de 2 de enero de 2009, del gerente del Distrito de Vicálvaro, por la que se hace pública la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 119/2008/03033, denominado “Organización y realización de la Cabalgata de Reyes del Distrito de Vicálvaro”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Vicálvaro.
 - c) Número de expediente: 119/2008/03033.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo especial.
 - b) Denominación del contrato: “Organización y realización de la Cabalgata de Reyes del Distrito de Vicálvaro”.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de noviembre de 2008.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 66.379,31 euros, IVA excluido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 2 de enero de 2009.
 - b) Contratista: “Técnicas de Representación y Espectáculos, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 66.379,31 euros, sin IVA (77.000 euros, IVA incluido).

Madrid, a 2 de enero de 2009.—El gerente del Distrito de Vicálvaro, Faustino Álvarez Menéndez.

(02/331/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Organización y Régimen Jurídico Departamento de Responsabilidad Patrimonial EMPLAZAMIENTO PARA NOTIFICACIÓN

Habiéndose intentado la notificación de los actos administrativos que abajo se relacionan, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se emplaza a los interesados, a fin de que comparezcan ante el órgano y oficina municipal que se especifica, con el objeto de serles entregadas las respectivas notificaciones.